

# My Taller

1

¿Cómo se pueden asociar las fotografías a un presupuesto? ¿Es posible hacerlo desde una Tablet o móvil? (General)

Dentro de un Expediente/Presupuesto en la opción de menú Fotografías será posible adjuntar documentos gráficos al mismo.

En el caso de haber accedido al Portal desde un PC, con el botón Nueva será posible seleccionar fotografías ya disponibles en el propio PC y adjuntarlas junto con un comentario.

Por otro lado, si se accede al Portal desde una Tablet o móvil en esta misma opción también será posible capturar la fotografía en el momento. Se accederá a la cámara de fotos del dispositivo, permitirá la realización de la foto.

